

X

Guayaquil, 28 de Enero del 2.003

Señores
SOCIOS DE MANDATO VITERI "MANDAVITE CIA. LTDA."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mí calidad de Comisario de la Compañía MANDATO VITERI "MANDAVITE CIA. LTDA.", y de conformidad con los Estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y exáminar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico año 2.001.

- 1.- Se revisó el cumplimiento por parte del Administrador, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2.- El libro de Actas de Junta General, talonarios certificados comprobantes de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- en mí opinión las cifras presentadas en el Balance, son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


COMISARIO

